

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 292

A los 14 días del mes de junio del año 2023, siendo las 11 horas, mediante la Plataforma ZOOM y tal cual lo previsto en el artículo 18 del estatuto de la Asociación se reúne la Comisión Directiva previamente convocada por su Presidenta, contando con la presencia de Manuela Busaniche, Adrián Cabral, Carlos Cabrelli, Raquel Crescimbeni, Irene Drelichman, Daniel Galicer, Ursula Molter, Victoria Paternostro, Ezequiel Rela, Analía Silva, Andrea Solotar y Sonia Trepode, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Factura pendiente de pago:** Analía Silva presentó un tema relevante relacionado con una factura pendiente en relación al pago de honorarios de una escribana contratada durante la época de pandemia para la certificación de asambleas realizadas de manera virtual. Además, mencionó un convenio entre la UMA y UMALCA. La Comisión Directiva solicitó que se consulte más información a Liliana Forzani al respecto de este convenio.
2. **Informe sobre la Reunión de Sociedades Latinoamericanas de Matemáticas:** Victoria Paternostro compartió información sobre la Reunión de Sociedades Latinoamericanas de Matemáticas convocada por el IMSA (Institute of the Mathematical Science of the Americas), que tuvo lugar del 22 al 15 de mayo en la Universidad de Miami. Se aprobó otorgarle 10.000 pesos en concepto de viáticos por su participación en dicha reunión en representación de la UMA. Se discutió el próximo MCA en 2025 en Miami, Florida, la dificultad de las sociedades para pagar las cuotas societarias y la posibilidad de establecer una nueva sociedad científica para varios países latinoamericanos.
3. **Cuestiones relacionadas con la IMU:** Andrea Solotar abordó diversas cuestiones relacionadas con la comisión "Developing Countries" en la IMU. Se discutió qué características deberían tener los países que clasificarían para formar parte de esta categoría y la importancia de no caer en mora con el pago de la cuota societaria de la IMU.
4. **Incorporación de nuevos socios institucionales:** Ezequiel Rela informó sobre la incorporación de nuevos socios institucionales, lo que representa un crecimiento significativo para la organización.
5. **Pago del premio pendiente al mejor artículo:** Ursula Molter compartió una excelente noticia: se concretó el pago del premio pendiente correspondiente a la mejor publicación de la revista de la UMA en 2022.
6. **Patrocinios empresariales y categoría de socio benefactor:** planteó la posibilidad de establecer patrocinios empresariales para la reunión de la UMA e incorporar el nombre de las empresas patrocinadoras en los premios otorgados por la UMA. También se discutió la incorporación de una nueva categoría de socio benefactor como parte de una reforma estatutaria en curso.
7. **Firma de documento con el IMAL:** Ursula Molter informó que la UMA está en proceso de firmar un documento con el IMAL para retirar los objetos y pertenencias que la UMA tenía alojados en dicha institución.
8. **Próxima asamblea extraordinaria y autorización de pago de pasajes:** Se recordó a los presentes sobre la próxima asamblea extraordinaria de socios programada para el 23 de junio en Santa Fe. Se aprobó reintegrar el costo de pasajes a Ursula Molter, Daniel Galicer y Ezequiel Rela para participar en la asamblea.

9. **Consulta sobre becas para estudiantes:** Irene Drelichman planteó una consulta importante relacionada con la beca para estudiantes de la reunión anual de la UMA. Se llegó a un acuerdo sobre la asignación de las becas en función del número de inscriptos para la reunión anual.
10. **Cronograma y eventos de la próxima reunión anual:** Se discutió el cronograma de la próxima reunión anual de la UMA, incluyendo el taller y la conferencia de género.
11. **Convocatoria a reunión virtual:** Se acordó convocar a una reunión virtual el miércoles 16 de agosto de 2023 a las 11:00 a.m. con el objetivo de abordar asuntos importantes y dar continuidad al progreso de la Unión Matemática Argentina.

No siendo para más, se dio por concluida la presente Reunión de Comisión Directiva. Leída que fuera a los presentes, es firmada de conformidad en el lugar y fecha indicados al comienzo. Se deja constancia que la presente se realiza como acta volante por no haber más fojas disponibles en el libro rubricado y que será transcrita en el nuevo libro de actas cuando se obtenga la rúbrica por parte de la autoridad de control.



Ursula Molter
Presidenta



Andrea Solotar
Secretaria